

Cómo participar

Podrán participar cualquier persona o grupo de música que se ajuste a los requisitos que se solicitan en la convocatoria.

Jurado y criterio de selección del ganador

La selección de las canciones será llevada a cabo por los propios alumnos del Máster en Producción Musical bajo su criterio basado en sus necesidades, gustos o preferencias. En cualquier caso esta decisión es inapelable y la participación constituye la total aceptación de este requisito.

Aceptación de las bases y cesión de derechos de propiedad intelectual

La participación en este concurso implica automáticamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases, que incluyen:

- 1- *Cualquier participación en una actividad académica, o concurso que promueva la creación de canciones, composiciones o másters musicales, implica automáticamente la aceptación íntegra e incondicional de las bases vinculadas a la actividad. Dichas bases incluyen, además, la cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la(s) obra(s) presentada(s), a favor de Aula Abierta, S.A. durante un periodo de dos años. Dicha cesión de derechos se realizará en régimen de no exclusividad para su utilización sin limitación territorial en relación directa o indirecta con el concurso o actividad académica desarrollada a través de la escuela.*
- 2- *El/la/los/las participante(s), se reserva(n) los derechos morales sobre la(s) obra(s) presentada(s) y la escuela garantiza la utilización de esta(s) última(s) respetando siempre dichos derechos morales.*
- 3- *Durante este periodo de dos años, el/la/los/las creador/a/es o compositor/es de la canción será(n) titular(es) de los derechos morales y económicos sobre ésta, en tanto que es una creación original, y podrá, en consecuencia, ceder los económicos de explotación a una editora musical en un contrato de edición musical, siempre y cuando no contravenga lo descrito en el primer párrafo.*
- 4- *Los derechos fonográficos parten del esfuerzo que realiza el productor para fijar la interpretación de la canción, junto con el apoyo que le brinda la institución. La participación en el proyecto conlleva automáticamente la cesión por parte del artista de la interpretación y la cesión o licencia de su(s) autor/a/res, editor/a/es, o de quien gestione los derechos de la obra. El artista garantiza que tiene la capacidad, derecho y está facultado para celebrar y cumplir el presente acuerdo; que a su fecha de celebración no existen acuerdos, cargas y/o gravámenes que impidan el desarrollo del Producto, y que no existen reclamaciones judiciales o extrajudiciales respecto a la Obra Musical que repercutan tanto a Aula Abierta S.A. como al productor musical.*

- 5- *Una vez transcurrido el periodo de dos años, y en caso de ceder los derechos de explotación a una editorial musical de la obra, o sello discográfico en el caso del fonograma, el/la/los compositor/a/es, productores musicales y artistas deberán llegar a un acuerdo/contrato formal y por escrito en el que se dividan claramente los porcentajes de beneficio entre las partes integrantes.*
- 6- *En caso de distribución y/o comunicación pública del fonograma, se deberá acreditar debidamente a los intérpretes y participantes/colaboradores en la grabación, así como a la institución con el texto “con el apoyo de la Escuela Universitaria de Artes TAI”.*

Autorización para el uso de datos personales

Los datos personales (en lo sucesivo, los “datos”) que se proporcionen a TAI en el presente convenio, así como los que proporcione o los que la escuela elabore en el curso de la ejecución y desarrollo del mismo, con la finalidad de gestión y desarrollo del concurso y de la presente relación, será incorporados a las bases de datos de la que es titular, conservándose durante no más tiempo del necesario para cumplir con sus obligaciones legales. En concreto, actúa como responsable del tratamiento Aula Abierta, con CIF A80963697, con domicilio social en calle Recoletos, 22, 28001 Madrid y email protecciondedatos@taiarts.com.

Podrán, además, por razones de interés general integrarse en dicho fichero, con carácter reservado y por un periodo de tiempo limitado determinados datos sobre salud de los participantes para gestionar o facilitar prestaciones médicas o sanitarias.

No se cederán ni comunicarán a terceros los datos de carácter personal aportados, excepto en los casos legalmente previstos, cuando sea necesario para la finalidad o cumplimiento de lo dispuesto en el presente contrato o salvo que el interesado nos hubiera autorizado expresamente.

El participante autoriza expresamente a la escuela a comunicar los datos para la satisfacción de las finalidades del tratamiento previstas más arriba, a sus filiales, sucursales, escuelas matrices, participadas o vinculadas, tanto directa como indirectamente, o a entidades colaboradoras (en lo sucesivo, el “Grupo”). Dicha comunicación se podrá realizar a personas físicas o entidades localizadas tanto en España como en el extranjero, ya ofrezcan o no un nivel de protección equiparable a España cumpliendo con las obligaciones al respecto que impone la Ley de Protección de Datos.

El participante autoriza a la Escuela la cesión de algunos de sus Datos Personales a las compañías aseguradoras con las que la Escuela contrate las pólizas que considere convenientes, en su caso. Asimismo, el participante autoriza a la Escuela a comunicar los datos a las autoridades fiscales, laborales o de otro tipo cuando así se requiera por Ley, así como a contables, auditores, abogados, proveedores de bienes y servicios y otros asesores externos de la Escuela. El participante, en cualquier momento, podrá

ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas, así como a obtener información clara y transparente sobre el tratamiento de sus datos, siempre que proceda, acompañando de una fotocopia del DNI o cualquier otro documento identificativo equivalente, siempre que fuese necesario, a la dirección indicada anteriormente.

Existe la posibilidad y el derecho a retirar el consentimiento para cualquier finalidad específica otorgada en su momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Si el interesado considera que los datos no son tratados correctamente o que las solicitudes de ejercicio de derechos no han sido atendidas de forma satisfactoria, tiene el derecho a presentar una reclamación a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el territorio nacional, www.agpd.es.